

**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38, DE FECHA DE 21 DE JULIO DEL 2022,  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

1. APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 36 DEL 30 DE JUNIO 2022.
2. CORRESPONDENCIA.
  - 2.1 MEMORANDO NRO. 88 DAF.
  - 2.2 MEMORANDO NRO. 89 DAF.
  - 2.3 MEMORANDO NRO. 90 DAF.
  - 2.4 MEMORANDO NRO. 91 DAF.
  - 2.5 MEMORANDO NRO. 92 DAF.
  - 2.6 CARTA COMPROMISO CONSTRUCCIÓN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL CAÑITAS, LOS MUERMOS/ ID PROYECTO:1-C-2022-1691
  - 2.7 CARTA COMPROMISO CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTADIO MUNICIPAL, LOS MUERMOS / ID Proyecto: 1-B-2022-115
3. VARIOS

**ASISTENCIA:**

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ**, CONCEJAL.
- 2.- **LUIS BLANCO ARÉVALO**, CONCEJAL.
- 3.- **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, CONCEJALA.
- 4.- **ALEXA HEINZ DÁVILA**, CONCEJALA.
- 5.- **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, CONCEJAL.
- 6.- **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**, CONCEJAL.

---

**7.- SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE**

**DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ASISTENTES:**

**FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM, ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN, RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL, JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ERWIN ALARCON MUÑOZ, DAF, FRANCOISE JOUANNET, ASESOR JURÍDICO, PABLO SANTANA ENCARGADO DE TURISMO**

---

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2022, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

En Los Muermos, a 21 de julio de 2022, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministra de Fe, la Secretaria Municipal srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión el Alcalde Sr. **SERGIO HAEGER YUNGE**, en el nombre de Dios se da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA A TRATAR:**

4. APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 36 DEL 30 DE JUNIO 2022.
5. CORRESPONDENCIA.
  - 5.1 MEMORANDO NRO. 88 DAF.
  - 5.2 MEMORANDO NRO. 89 DAF.
  - 5.3 MEMORANDO NRO. 90 DAF.
  - 5.4 MEMORANDO NRO. 91 DAF.



5.5 MEMORANDO NRO. 92 DAF.

5.6 CARTA COMPROMISO CONSTRUCCIÓN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL CAÑITAS, LOS MUERMOS/ ID PROYECTO:1-C-2022-1691

5.7 CARTA COMPROMISO CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTADIO MUNICIPAL, LOS MUERMOS / ID Proyecto: **1-B-2022-115**

6. VARIOS

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NRO. 36, DE FECHA 26/06/2022.**

**OBSERVACIONES.**

Observaciones al acta.

**Concejal Blanco** en la página 5 en la línea 8 de abajo hacia arriba está repetida la palabra de los.

**Concejala Hernández:** en la página 64 cuando don Luis habla dice la palabra moledo cuando él se refiere al modelo Mitsubishi .

**Secretario Municipal :** Somete a votación a solicitud del Sr. Alcalde , el acta Ordinaria N°36 del Concejo con las observaciones de los concejales Blanco y Hernandez..



**Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba



<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°320/2022** Se aprueba por Unanimidad, el acta Ordinaria N°36, de fecha 26/05/2022, con las observaciones de las y los concejales Blanco y Hernandez

## 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

### 3.1.- MEMORANDO NRO. 88 DAF

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar modificación presupuestaria, para suplementar la siguiente cuenta de gasto.

ítem 215.29.05 Bienes, para la compra de dos generadores eléctricos, los cuales serán entregados a través de un comodato al APR SAN CARLOS.

Dado lo anterior se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor gasto- Disminuye



CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.24.01.004.003.026	APR SANCARLOS	13.983
	TOTAL	13.983

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.29.05.999.007.001	BIENES	13.983
	TOTAL	13.983

**Concejal Toledo:** señor alcalde quisiera consultar si es que cuando se hace el contrato de comodato ahí queda estipulado quién será el responsable de la mantención o de reparar algún desperfecto que sufran los equipos.

**Señor Alcalde** sí por supuesto don Patricio.

**Concejal Blanco** consulta una vez que se solucione el tema eléctrico qué afecta a estos equipos se van a reintegrar al municipio.

**Señor alcalde** señala qué no es de la idea de mover estos equipos, ya que cuando se solucione el problema eléctrico también puede suceder que haya cortes de energía y que se necesite nuestro equipo para poder seguir abasteciendo el agua, lo que me interesa es que todos los proyectos que se hagan de aquí en adelante cuenten con los equipos de emergencia.

**Secretario Municipal :** A solicitud del sr. Alcalde Somete a votación, Memorándum número 88 de la DAF.



**Votación:**

**Concejal Toledo** Aprueba

**Concejal Blanco** Aprueba

**Concejala Hernández** Aprueba



Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°321/2022** Se aprueba por Unanimidad suplementar la cuenta de gasto ítem 215.29.05 Bienes, para la compra de dos generadores eléctricos, los cuales serán entregados a través de un comodato al APR SAN CARLOS.

### 3.2.- MEMORANDO NRO. 89 DAF.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar reconocer mayores ingresos, para suplementar la siguiente cuenta de gasto.

- ítem 215.29.10 Edificios y otros, Para pagar pólizas de vehículos municipales.

- ítems 215.22.07 Para pago difusión y publicidad en medio de comunicación - radio..

Dado lo anterior se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor ingreso- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115.03.02.999	OTROS	60
115.08.01.002	RECUPERACIONES	3.140
115.13.03.005.001	PATENTES MINERAS	648
	TOTAL	3.848

Mayor gasto- Aumenta



CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.22.10.002.008.001	EDIFICIOS Y OTROS	2.546
215.22.07.001.007.001	DFUSION	1.302
	TOTAL	3.848

**Concejala Heinz** solo decir que la palabra difusión está con falta de ortografía por que aparece con la letra c y es la con la letra s.

**Concejal Toledo** consulta Sr alcalde estos montos son para reparación de edificio. **señor alcalde** sí, pero le doy la palabra a Erwin para que explique de qué se trata.

**DAF(s)** no son para pagar seguros que cuando los contratamos falto una colita para su financiamiento, estos seguros son para los vehículos.

**Concejal Blanco** Los gastos de difusión corresponden a lo que estamos gastando en la radio. **Señor alcalde** sí eso es así, vamos suplementando de a poco la cuenta porque vamos viendo los gastos, hemos tratado de hacer difusión de lo que estamos haciendo para aumentar la participación ciudadana y también me imagino que este aumento es para difundir las actividades que se harán en septiembre. **Concejala Hernández** esto contempla a las dos radios o solo a una **señor alcalde** solo a una.

**Secretario Municipal** : Somete a votación a solicitud del Sr. Alcalde las modificaciones presupuestarias presentadas en el Memorando Nro. 89 de la DAF.



<b>Votación:</b>	
<b>Concejales Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejales Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejales Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejales Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejales Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejales Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°322/2022** Se aprueba por Unanimidad, la solicitud de reconocer mayores ingresos, para suplementar las cuentas de gasto ítem 215.29.10 Edificios y otros, Para pagar pólizas de vehículos municipales e ítem 215.22.07 Para pago difusión y publicidad en medio de comunicación - radio..

### 3.3.- MEMORANDO NRO. 90 DAF.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar modificación presupuestaria, para suplementar la siguiente cuenta de gasto.

- ítem 215.22.04 Actividades eventuales de bienes menores.
- ítems 215.22.09 Arriendo/ actividades no programadas.
- ítems 215.22.08 Servicio de producción y eventos/ Actividades principales.

Lo anterior para cubrir gastos asociados a actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario de los Meses de Agosto y Septiembre de 2022.







Se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor Gasto - Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.21.04.004.001.001	SS. COMACT. NO PROGRAMADAS	6.000
215.21.04.004.001.002	SS. COM ACT. PRINCIPALES	6.000
215.22.01.001.001.001	ALIMENTOS/ ACT. NO PROGRAMADAS	8.000
215.24.01.008.001.001	PREMIOS/ACT. DE VERANO	4.191
	TOTAL	24.191

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.22.04.999.001.002	OTROS/ ACT. EVENTUALES	600
215.22.09.999.001.002	OTROS ARRENDOS/ ACT NO PROGRAMADAS	3.000
215.22.08.011.001.002	SS. PRODUCCIÓN DE EVENTOS/ ACT. PRINCIPALES	20.591
	TOTAL	24.191

**Concejal Toledo** Alcalde solicitar que por favor se explique en detalle a qué corresponden las actividades eventuales y a qué corresponde por ejemplo los arriendos y los servicios de producción, por favor si lo pueden explicar **Sr alcalde** mire en el detalle acá está incorporada todas las actividades que María José entregó, está aquí todas la actividades que vamos a tener; el día del niño, el día del dirigente, el Vino de Honor de el 18 de septiembre, lo de los arriendos lo puede responder don Erwin. **DAF** Se me ocurre que eso del arriendo puede ser ornamentación o mobiliario que se vaya a necesitar para la realización de las actividades, podría tener un mayor detalle la María José, en que se van a ocupar esos recursos, en el programa está detallado en que se van a gastar todos estos recursos **Concejales** consultan esto hasta el mes de septiembre **señor alcalde** responde que sí **Concejala Heinz** los tres primeros ítems que aquí aparecen qué son servicios comunitarios, actividades no programas, servicios comunitarios de actividades principales y alimentos de actividades no programadas, todos estos ítems van a quedar en cero **señor alcalde** No necesariamente **DAF** corrobora lo dicho por el señor alcalde y señala estas modificaciones presupuestales que se están presentando que se están disminuyendo y aumentando, son todos ítems

de DIDECO **Concejala Heinz** lo consulto director porque a modo de resguardar en el caso de que el ítem alimentos de actividades no programadas se vaya necesitar para otras actividades de DIDECO **DAF** No necesariamente, estos ítems no van a quedar en cero **Concejal Blanco** No creo que los 24 millones sea todo lo que se va a gastar en las actividades que se van a realizar **Señor Alcalde** lo que yo les puedo decir es que vamos a tener que más adelante hacer una suplementación, porque tenemos que ver las distintas actividades posteriores; el mes del adulto mayor, el día de la mujer rural, Navidad. **Concejal Blanco** entonces esta modificación es para suplementar la cuenta de producción de eventos para que alcancen los recursos **Señor Alcalde** claro por supuesto uno muchas veces puede pensar que 20.000.000 es un número... y muchas veces dices pucha son 20.000.000 de pesos, es harto, pero hoy en día para que vamos a entrar analizar lo que ya lo sabemos.. el contexto económico y otras cosas... Pero eso lo podemos ver en otra oportunidad de manera más descarnada, tienen más dudas señores concejales, sometemos a votación entonces señorita Secretaria.

**Secretario Municipal** : Somete a votación a solicitud del Sr. Alcalde las modificaciones presupuestarias presentadas en el Memorando Nro. 90 de la DAF.





<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°323/2022** Se aprueba por Unanimidad, la solicitud de suplementar la siguiente cuenta de gasto. ítem 215.22.04 Actividades eventuales de bienes menores. ítems 215.22.09 Arriendo/ actividades no programadas. ítems 215.22.08 Servicio de producción y eventos/ Actividades principales. Para cubrir gastos asociados a actividades de la Dirección De Desarrollo Comunitario de los Meses de Agosto y Septiembre de 2022.

#### 3.4.- MEMORANDO NRO. 91 DAF.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar modificación presupuestaria, para suplementar la siguiente cuenta de gasto.

- ítem 215.22.08.008 Salas cunas y/o jardines infantiles, para pago de bono compensatorio de sala cuna a la Srta. Karla Méndez, Funcionaria a Contrata y la Sra. Macarena Toledo Funcionaria contratada a Honorarios a Suma Alzada, Lo



anterior fue aprobado por este Concejo municipal, donde se acordó entregar dicho bono por un monto de \$200.000 mensuales.

Dado lo anterior Se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor Gasto - Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.21.01.001,001,000	SUELDO BASE	3.600
	TOTAL	3.600

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDNES INFANTILES	3.600
	TOTAL	3.600

**Concejala Guzmán** Cuáles son los meses que se ven involucrados en esta modificación presupuestaria En el caso de arla Méndez desde el mes de abril en adelante y en el caso de Macarena Toledo creo que es desde el mes de febrero en adelante ambos hasta diciembre. Señor alcalde señala que se somete a votación.

**Secretario Municipal** : A solicitud del Señor Alcalde se somete a votación, las modificaciones solicitadas en el Memorando Nro. 91 de la DAF.





<b>Votación:</b>	
<b>Concejales Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejales Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejales Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejales Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejales Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejales Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°324/2022** Se aprueba por Unanimidad, la modificación presupuestaria para suplementar la siguiente cuenta de gasto ítem 215.22.08.008 Salas cunas y/o jardines infantiles, para pago de bono compensatorio de sala cuna a la Srta. Karla Méndez, Funcionaria a Contrata y la Sra. Macarena Toledo Funcionaria contratada a Honorarios a Suma Alzada, Lo anterior fue aprobado por este Concejo municipal, donde se acordó entregar dicho bono por un monto de \$200.000 mensuales.

### 3.5.- MEMORANDO NRO. 92 DAF.

Junto con saludar cordialmente y por medio del presente, adjunto envío a usted antecedentes para presentar en la próxima sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal a realizarse el día jueves 21 de julio de 2022.



---

Los antecedentes adjuntos hacen referencia al proceso licitatorio que excede las 500 UTM y deben necesariamente contar con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de acuerdo con los términos previstos en la letra j) del artículo 65 de la Ley N°18.695:

Arriendo de 3 camionetas 4X4 para el transporte de pasajeros y carga que beneficiará a los programas sociales de la I. Municipalidad de Los Muermos, identificada en el portal Mercado Público con el ID N° 387-33-LE22, por un monto de \$40.000.000 y con un tope de contratación de 24 meses (Lo que ocurra primero).

Dado el volumen de documentación que respalda la adquisición y en virtud del cuidado con el medio ambiente, se determinó por esta dirección enviar vía correo electrónico un archivo comprimido con los antecedentes antes mencionados para vuestra revisión.

Expone detalles de la adjudicación la funcionaria de adquisiciones la srta. Viviana Olavarria.







### Antecedentes generales

La presente licitación surge en virtud de una Solicitud efectuada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para beneficiar a los programas sociales que constantemente requieren de un servicio de traslado y/o movilización, tal como:

- SNAC.
- Habitabilidad.
- Autoconsumo.
- Chile Crece.
- Cash.
- Vinculos.
- Familia.
- Etc.



### Servicio requerido y sus características

#### **3 camionetas 4x4**

- Capacidad para 4 pasajeros.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Tracción en sus 4 ruedas.
- Medidas de seguridad en buen estado.
- Mantenciones y documentación al día.
- Deben estar siempre limpios y sanitizados.
- Año 2015 en adelante.
- Equipo telefónico al interior.
- Botiquín completo.
- Extintor.
- Chaleco reflectante
- Neumáticos de repuesto.
- Vehículo de reemplazo inmediato con iguales o mejores condiciones






### Servicio requerido y sus características

**Conductores**

- Contar con la documentación vigente que los habilite para el traslado del vehículo y de los pasajeros.
- Conductor de reemplazo inmediato con iguales o mejores condiciones.
- Contrato a plazo fijo y/o indefinido.






### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Imputable a la cuenta N°215.22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos" y/o cualquier otra cuenta extrapresupuestaria vigente para el año 2022 - 2023 - 2024.



**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El presente certificado es procedente de la información contenida en el sistema de cuentas de la Municipalidad de Los Muermos, correspondiente al ejercicio presupuestario 2022-2023-2024, en virtud del documento de "Asignación de los recursos presupuestarios de la Municipalidad de Los Muermos" y/o cualquier otro documento que se encuentre en vigencia en el sistema de cuentas de la Municipalidad de Los Muermos.

El presente certificado es válido para el ejercicio presupuestario 2022-2023-2024.

Los datos de este certificado son de carácter informativo y no constituyen un acto administrativo.

Los datos de este certificado son de carácter informativo y no constituyen un acto administrativo.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

  
 MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS  
 SECRETARÍA  
 LOS MUERMOS





## PROCESO LICITATORIO

-Se efectuaron dos llamados a través del portal Mercado Público. Uno identificado con ID N° 387-28-LE22, en el que se recibieron 2 ofertas.


-Eduardo Enrique Cárdenas Paredes.  
-Claudio Esteban Godoy Soto.

-Este llamado se declaró desierto por los siguientes motivos:





- Eduardo Cárdenas Paredes presentó el SOAP de una de las camionetas, vencido.
- Claudio Godoy Soto omitió información necesaria para evaluar, información que estaba asociada a infracciones cometidas por los conductores y que estaban reflejadas en la hoja de vida del conductor y no en el anexo que presentó al Municipio.






### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de evaluación	Ponderación
Oferta Económica	40%
Cumplimiento de las especificaciones técnicas del vehículo	20%
Evaluación del cumplimiento de los conductores	20%
Localización geográfica	15%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%

### OFERTA

Oferente: Eduardo Cárdenas Paredes RUT 11.431.344-0

Criterios de evaluación	Detalle de la oferta recepcionada	Puntaje Ponderado
Oferta Económica	Presenta oferta por \$195.000 (3) y \$65.000(1)	40%
Cumplimiento del vehículo	No se le asigna puntaje pues no cumple con el deseable que indica que los vehículos deben ser 2020 en adelante	0%
Cumplimiento de los conductores	Da cumplimiento a todos los ítems y requerimientos	20%
Localización geográfica	Oferente presenta domicilio dentro de la comuna de Los Muermos.	15%
Cumplimiento de los requisitos formales	Presenta todos los documentos sin plazo adicional para enmendar o corregir	5%
Total ponderación		80%





## CONCLUSIÓN

La Comisión informa que habiendo dado cumplimiento a las bases administrativas y técnicas se recomienda adjudicar con un porcentaje equivalente al 80%, al oferente Eduardo Cárdenas Paredes RUT 11.431.344-0, la Licitación Pública denominada Arriendo de camioneta 4x4 para el transporte de pasajeros y carga que beneficiará a los programas sociales de la I. Municipalidad de Los Muermos, identificada en el portal Mercado Público con el ID 387-33-LE22.



## SOLICITUD

Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la contratación del Servicio de arriendo de 3 camionetas 4x4 para el transporte de pasajeros y carga que beneficiará a los programas sociales de la I. Municipalidad de Los Muermos" al oferente Eduardo Enrique Cárdenas Paredes RUT 11.431.344-0, por un plazo de 24 meses y/o un tope de contratación de \$40.000.000 (Lo que ocurra primero).





**Concejala Heinz** bueno dentro del informe completo que envió la Viviana en su correo electrónico ahí decía que esta licitación involucra a varios programas incluido Prodesal, entonces mi pregunta es si este arriendo de vehículos va a considerar la problemática que tiene actualmente la dirección de desarrollo rural por la falta de vehículo **Señor Alcalde** señala que si están en las bases si **concejala Heinz** agradece la la documentación de respaldo que envió Viviana.

**Concejal Blanco** este arriendo corresponde por 24 meses y hay un mínimo de años que aparecía anteriormente año 2015 y de la antigüedad del vehículo y después aparecía del 2020 **Viviana Olavarría** responde que este era el año deseable , si era así se le asignaba una mayor ponderación **Concejal Blanco** ahí hay una camioneta 2015 **funcionaria Olavarría** señala que sí efectivamente hay una camioneta año 2015 y que en ese criterio no se le no se le asignó puntaje a ese oferente , lo deseable era que sea del año 2020 en adelante pero eso no implica que el oferente quede fuera solo implica alguien ese criterio no tuvo puntaje **Concejal Blanco** pregunta entonces no era requisito **Señor Alcalde** responde que no solo deseable, esto no implica que queda fuera de bases solo que no tiene puntaje en ese criterio. En el tema del año el hecho que sea de menor años no significa que sea de menor uso y lo último señala el **Concejal Blanco** qué había una camioneta creo de marca Toyota y aparece con un padrón a nombre de otra persona **funcionaria Olavarría** dice que la licitación permitía la subcontratación. **Concejal Blanco** pide a Control si se puede pronunciar **Señor Alcalde** señala que si bien puede pedir la opinión de control creo que la respuesta ya está clara con respecto a ese tema. **Control** señala que si las bases existía la posibilidad de que un oferente presente un vehículo que no fuese de su propiedad se puede ...el tema pasa por qué la relación entre el dueño del vehículo y el oferente esté acreditada de alguna forma a objeto de que no haya problemas para asegurar la prestación del servicio y me imagino que eso está previsto **Señor Alcalde** comenta que para nosotros tampoco es fácil encontrar a un proveedor local que cumpla con los requisitos que se exigen entonces también de cierta forma se busca primero beneficiar al proveedor



local y segundo que el marco legal regulatorio se cumpla y generar un poquito de flexibilidad, por que ejemplo se puede licitar y ser mucho más específico en las bases y después puede venir un oferente de Concepción, **Concejales Blanco** esa era mi pregunta..... **Señor Alcalde** está bien Luis su consulta, en ningún caso estoy cuestionando lo que usted me está preguntando todo lo contrario está bien que queden claritos **Concejales Blanco** Sí eso es el tema es que quede claró que porque si la comunidad de repente nos hace alguna consulta nosotros contemos con la información más clara y lo otro ¿estos son arriendos diarios? **Funcionaria Olavarría** responde que sí **Concejales Blanco** consulta si siempre van a estar las tres camionetas disponibles para el municipio **Funcionaria Olavarría** responde que sí de lunes a viernes y el valor del arriendo también es diario desde las 8:30 de la mañana hasta la tarde y también quedó establecido en las bases que si un programa lo utilizaba en la mañana y hay otro programa que lo requiere la tarde este arriendo es continuo por así decirlo, se paga el valor unitario, osea el valor día **Concejales Blanco** señala esta es mi pregunta porque lo importante es que estos vehículos no tengan tiempos muertos durante la semana **Señor Alcalde** le aseguro señor concejal que que eso no va a pasar, por un tema de recursos y por un tema de mantener el equilibrio en el gasto, si yo hubiese podido arrendar más vehículos ..yo le puedo asegurar que no van a tener tiempos muertos. Y ahora contamos con esta movilización para un tema sensible qué es tema social **Concejales Blanco** son como \$500.000 en promedio mensual más o menos **Funcionaria Olavarría** \$540.000 **Concejales Guzmán** pide la palabra al Señor alcalde... Viendo las consultas del concejal Blanco me salió una inquietud: El tiempo que se va a pagar es el tiempo que se utiliza los \$195.000 no son todos los días sino que solo los días de uso **Funcionaria Olavarría** sí. **Concejales Guzmán** mi segunda consulta es quizás si no se produce un amarre que creo que de repente se hace en las bases y de repente puede ser un poquito perjudicial y no lo entiendo muy bien, es el tema de que se establece monto de contratación de \$10.000.000 de pesos, con un tope de 24 meses, no es un poquito más perjudicial en el sentido operativo, porque no





permite por ejemplo prorrogar el contrato en caso de que haya una necesidad, sobrepasamos los 40.000.000 de pesos y si no hay una licitación previa, nos quedamos sin uso de camioneta o sea eso de lo que ocurra primero... poner un tope de monto y de tiempo y de repente ponerse como límite de tiempo 24 meses no es limitarse a no tener un mes más en el caso de no tener una licitación previa hecha **Funcionaria Olavarría** Yo creo que la prórroga puede ser algo adicional **Concejal Guzmán** Es que eso es mi consulta el hecho de poner un límite no sé si puede ser prorrogable **Control** por lo que yo entiendo si las bases contemplan las posibilidad de prorrogar se puede hacer, ahora si las bases no lo contemplan no se podría hacer y habría que llamar a una nueva licitación , pero dice lo primero que ocurra, osea si se gastan los 40 millones o se cumplen los 24 meses, hasta ahí nomás llegamos, ahora si sigue existiendo la necesidad tendríamos que venir a Concejo hacer una modificación presupuestaria buscar los recursos y hacer una prórroga siempre que las bases contemplan la posibilidad de prorrogar de lo contrario no podría hacerse, habría que llamar derechamente a una nueva licitación.

**Secretario Municipal** : a solicitud del Sr. Alcalde se somete a votación, la autorización para contratar Servicio de arriendo de 3 camionetas 4x4 para el transporte de pasajeros y carga que beneficiará a los programas sociales de la I. Municipalidad de Los Muermos" al oferente Eduardo Enrique Cárdenas Paredes RUT 11.431.344-0, por un plazo de 24 meses y/o un tope de contratación de \$40.000.000 (Lo que ocurra primero).





<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

#### **Acuerdo Concejo N°325/2022**

Se aprueba por Unanimidad, contratar Servicio de arriendo de 3 camionetas 4x4 para el transporte de pasajeros y carga que beneficiará a los programas sociales de la I. Municipalidad de Los Muermos" al oferente Eduardo Enrique Cárdenas Paredes RUT 11.431.344-0, por un plazo de 24 meses y/o un tope de contratación de \$40.000.000 (Lo que ocurra primero).

#### **LECTURA Y FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO**

Quien suscribe, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:



**Construcción oficinas del Registro Civil Cañitas, Los Muermos/ ID Proyecto:1-C-2022-1691 .**

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Programa Mejoramiento Urbano, proceso presupuestario 2022.

Firman.concejales,concejalas y alcalde

**LECTURA Y FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO**

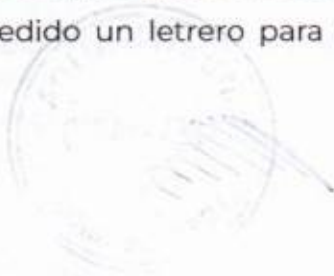
Quienes suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:

**Mejoramiento Servicios Higiénicos Estadio Municipal, Los Muermos / ID Proyecto: 1-B-2022-115**

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Programa Mejoramiento Urbano, proceso presupuestario 2022.

Firman.concejales, concejalas y alcalde

**Concejal Blanco** Sr Alcalde, quería hacer un alcance, yo había pedido atrás había pedido un letrero para el Estadio Municipal y ud. en esa oportunidad me dijo





que apenas salga un proyecto se iba a considerar incorporar la instalación de este letrero., está el espacio pero...

**Sr. Alcalde** si Luis tu tienes razón lo había pasado por alto, voy a pedir que lo consideren.

**Concejal Blanco** si Alcalde por que la gente que viene de otras partes al estadio pasa de largo, por que no tiene ningún letrero que diga que es un estadio.

### 3.5.- MEMORANDO NRO. 61 DE ADMINISTRACIÓN.

Junto con saludarlo, informo a usted que la "Agrupación Cultural de Los Muermos", solicitó subvención en septiembre del 2021, la cual fue aprobada ante el Concejo Municipal, y establecida en el presupuesto anual del año 2022, por un monto de \$ 2.000.000, por las siguientes necesidades:

Pago a Monitor de Cueca, cancelación de la Sede, por los ensayos, algunos gastos de traslado, implementación de vestuario entre otros. Por lo anteriormente señalado, y la instancia que se da una nueva situación de esta agrupación, solicito a ustedes aprueben se cambie denominación de estos recursos ya aprobados por el "Campeonato Regional de Cueca Juvenil de Punta Arenas e Infantil Pampa y Mar de Iquique", a realizarse el 06 de agosto de 2022, en el gimnasio Municipal de esta ciudad.

Se acompañan todos los antecedentes requeridos para la subvención

**Concejala Heinz** estuvo bien complejo el analizar esta solicitud, por que el memo decía una cosa y los documentos de respaldo decían otra cosa, entonces no se si alguien me lo podría explicar.

**Sr. Alcalde** solicita la presencia del administrador municipal, para que explique al concejo este memo. **Daf** explica que son los mismos recursos que ya fueron aprobados por el concejo, pero que ahora se les estaría cambiando el destino.





**Sr. alcalde** invita a los dirigentes de la agrupación cultural a explicar de qué se trata esta solicitud.

**Don Diego Gomez** señala que participaran en un campeonato de cueca, hecho que no es menor y es por esto que los recursos que nos dieron para pagar el monitor para poder participar en este campeonato de cueca y para contar con recursos están pidiendo que se cambien para que ellos puedan participar y también le hace llamado al concejo para que más adelante le puedan también ayudar con el pago del monitor, que no lo dejen sin esta subvención ya que es super importante , actualmente están asistiendo a los ensayos alrededor de 33 participantes entre niños y jóvenes, el costo del monitor es de 3 millones y medio al año.

Contarles también que tenemos dos parejas de niños que este año van a participar , es para nosotros importante participar, porque por la pandemia se dejaron de hacer este tipo de actividades que sirven para incentivar a los niños a bailar.

**Sr. Alcalde** me parece bien Diego que después de la conversación que tuvimos contigo junto al administrador ... don Juan ¿es una nueva transferencia o es la misma subvención que se va a ocupar para un fin distinto?. **Administrador**, ellos no han retirado nada de su subvención, lo que ellos están pidiendo es un cambio de destino de la plata que tenían para el pago de su monitor para ocuparla para participar en el campeonato de cueca y luego si ellos rinden y si hay recursos y existe la voluntad se le pueda entregar más plata para el pago de su profesor.

**Concejala Heinz y concejal Toledo**, consultan al administrador si son los 2 millones de la subvención más lo que aparece en el formulario que es un millón novecientos y algo.



**Administrador** señala que ese es el monto real de lo que necesitan ellos quisieron ser transparentes y no pidieron la totalidad. **Concejal Toledo** señala que se presta un poco para confusión pero que quedó claro que es lo mismo, osea los mismos 2 millones de pesos.

**Concejal Guzman** señala que en la solicitud hay una carta de la sra. schwencke que pide un millón y medio más, todo eso hace que se presenta un poquito de confusión, a modo de sugerencia, yo no sé si presentaron toda la información para que puedan solicitar una subvención si se supone que esa subvención ya estaba aprobada y lo que se debería pedir es solo el cambio de denominación .

**Sr. Alcalde** si es para este año es transferencia y si es para el próximo año es subvención , esta plata es subvención si quieren pedir un extra es transferencia .

**Concejal Guzman** si, mi tema es que está poco claro en la solicitud, en el memo se entiende que es un cambio de denominación pero los otros documentos no, por lo que creo que era suficiente solo el documento que pide el cambio de denominación de la subvención.

**Concejala Heinz** Pide que quede expreso en el documento que se acompañan como adjuntos los formularios de la trazabilidad histórica del proceso de cuando se le otorgó la subvención

**Concejal Blanco** Creo que está bien justificado porque ahí se explica el cambio de denominación del proyecto que ellos se habían presentado el año pasado Y lo otro es que están todas las cotizaciones Y les va a servir para presentar su rendición de cuenta Está bien como lo presentaron Porque si ellos solo hubiesen pedido una solicitud de cambio de denominación y no hubiesen acompañado estos respaldo ahí estaríamos complicados para poder aprobar Y aquí está todo respaldado para que ellos tengan después las herramientas para poder rendir las cuentas.





**Administrador** Está bien lo que dice el concejal Blanco porque cuando está rendición o está solicitud pase por finanzas y pase por control Ellos tienen aprobado una subvención para otra actividad y no para esto por lo tanto ahí se iba a presentar un problema por eso yo preferí hacerlo de esta manera .

**Director de Control** consulta si el convenio de traspaso y había sido firmado  
**Administrador** le informa que no

**Sr. Alcalde** Yo quiero agradecerte Diego quiero agradecer a su directiva que hayas venido al concejo, que te hayas dado el tiempo , aquí Tú viste, los concejales tienen la mejor disposición de ayudar todos y todas, también que escuchen de ustedes mismos cuál es la idea de proyecto que tienen uds.

**Secretario Municipal** : a solicitud del Sr. Alcalde se somete a votación, las modificaciones solicitadas en el Memorando Nro. 61 de Administración.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba





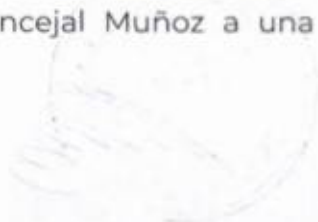
#### **Acuerdo Concejo N°326/2022**

Se aprueba por Unanimidad, cambio denominación y destinos de recursos ya aprobados en subvención a la Agrupación Cultural Los Muermos para que sean destinados al "Campeonato Regional de Cueca Juvenil de Punta Arenas e Infantil Pampa y Mar de Iquique", a realizarse el 06 de agosto de 2022, en el gimnasio Municipal de esta ciudad.

#### **4. TEMAS VARIOS**

**Concejal Muñoz:** Señor Alcalde nada más informar que tenemos muchos problemas en el tema camino que hay caminos a punto de cortarse y me tomé la atribución de solicitar una hora con el jefe regional nuevo, con el señor Loncomilla para que vayamos y hagamos el programa que tenemos que hacer aquí dentro de la comuna, porque no hemos sido escuchados, lo digo en forma personal porque yo encuentro algo insólito que nosotros pedimos que limpien la faja desde el cruce Chaquihuan hasta Quenuir lo cual no se hizo y vialidad le hace un su contrato por 3 meses a la empresa Olavarría, entonces si hay plata y se le hizo un contrato, Por qué no ha cortado ni una rama. Yo creo que esto puede hasta acabar en un sumario o una denuncia en Contraloría porque no están haciendo su pega , porque si vialidad hace estos contratos y ven que no hay pega de estos contratos, entonces a dónde se van las platas y para qué a ellos les están pagando esto, es una cosa bastante complicada, ya se ha visto en terreno que no se ha hecho nada.Por eso yo quiero que ustedes asistan a esta reunión para ver qué respuesta nos dan.

**Sr. Alcalde** La verdad de las cosas Javier es que yo creo que ese es el sentir y el pensamiento de cada uno y de todos ustedes el tema de caminos, ha sido un tema este año recuerden ustedes que fui con el presidente de la comisión de caminos con el Concejal Muñoz a una reunión con el señor González jefe



subrogante de vialidad el 24 de mayo porque él me comunico a mí telefónicamente que la empresa IKA no quebró ya que esa palabra está tan de moda ahora con lo que pasó con bomberos eso sí los quiero contar en un ratito más y también para complementar con Francisco... vialidad hizo un término anticipado de contrato de esta global y también cuando se nos informo eso fuimos hablar con vialidad para saber cuál iba a ser el plan de mitigación que iban a tener ellos para abordar toda esta problemática que se venía porque saben que nosotros no podemos intervenir en los caminos que están enrolados y la verdad es que corrigeme Francisco han enviado si es que 3 veces la motoniveladora **DOM** sí **Sr. Alcalde** No más que eso tres veces la motoniveladora y este particularmente ha sido un invierno adverso si ha habido un invierno difícil ha sido este con excesiva cantidad de lluvia y heladas la lluvia obviamente lava el material generar un proceso los caminos que se llama descalce lo levanta y uno ve aquí el aumento del parque automotriz los vehículos no andan todos a que Los Muermos vienen del sector rural entonces fue la tormenta perfecta para que los caminos estuvieran muy muy malos y a pesar que ustedes saben que nosotros al principio hicimos un esfuerzo importante nosotros casi ejecutamos 400.000.000 de pesos en los caminos no enrolados que son los nuestros, siento que ese fuerza se está desvaneciendo porque nosotros hicimos ese esfuerzo en poner hartos casi el doble de recursos para los caminos vecinales pero no se siente un beneficio porque si salen al camino a la ruta enrolada este está malo entonces se puede provocar es efecto y lo tengo muy claro Javier y por eso siempre estamos en contacto yo siempre contesté todos los llamados todos los whatsapp y todos los reclamos que ustedes me hacen con el tema camino yo los oficio a vialidad o los informo al señor Garrido o al señor González y ustedes han visto que hemos salido en la prensa hemos salido en la radio el socavón que hay aquí en en la cuesta caile o ya la parte que está buena ya está bajando está esa loza en Estaquilla que se está quebrando ahí yo hablé con personas el día martes en Estaquilla hay un camión con 70.000 locos pasa para abajo no fuera nada que pase para abajo si





no que se va al cerro entonces yo ayer telefónicamente me volví a comunicar con Víctor González yo le dije por favor por favor repare eso igual que el tema de los baches no lo repararon los taparon con arena y eso dura la nada misma entonces la gente qué es lo que tiene más tiene a mano es el municipio, entonces entiendo plenamente Javier de lo que tú me está señalando y vamos a conversar con el señor Jorge Loncomilla.

**Concejal Muñoz:** ahora yo creo que está el abandono de ica es una oportunidad única porque me explico porque nos hemos dado cuenta que en el norte si las empresas de mantención de caminos da resultado porque allá es otro tipo de material y el terreno es diferente pero acá está sería una oportunidad para que ya no se vuelve a contratar una empresa que solo haga mantención nosotros acá lo que necesitamos una empresa que trabaje y haga el recargue porque las empresas de conservación y mantención nos van a dejar a nosotros con un problema más grande porque se contratan por 4 años durante los cuatro años nadie puede intervenir no puede intervenir la municipalidad y tampoco lo puede hacer vialidad y esa carpeta es bueno que nosotras la veamos porque es tan pobre de material porque dice pasará un perfilado de moto una vez al mes dentro del camino donde se hace contrato con la empresa cómo va hacerse una vez al mes y a la semana los caminos ya están echados a perder eso es una y la otra es que ya no hay material para conservar lo que está quedando es pura tierra por eso sí vialidad vuelva a hacer eso con otra empresa a nosotros no nos va a servir ,estaría justo ahora para explicarle al director regional problema que se nos viene causando desde hace 4 u 8 años atrás eso sería lo que tenía que decir señor alcalde.

**Sr. Alcalde** bueno nosotros le hemos conversado lo hemos conversado Luis que en realidad nos gustaría en todo este tema de programa de conservación que se nos tomaron poquito más en cuenta que nos pidieron nuestra opinión porque en realidad lo que dice Javier es eso sí yo tengo 4 cm de material eso es lo que tiene que conservar la empresa tiene que mantener esos 4 cm de material.



**Concejala Heinz** señala que se podría pedir que el municipio se puede hacer un control a la fiscalización no que se fiscaliza.

exactamente porque nosotros somos los que le estamos enviando continuamente la fotografía de lo que está pasando o sea ellos no están haciendo su trabajo y lo digo responsablemente y con mucho respeto pero yo no los veo recorro hartos los sectores rurales recorro hartos los caminos y nunca me encontrado con la camioneta de un inspector de vialidad

**Concejal Guzmán** bueno quisiera agradecer señor alcalde a usted a Francisco a Andrés por el proyecto pmu para la reposición de la oficina del registro civil de cañitas ayer cuando se agradece también haber acogido la sugerencia de este proyecto y ojalá salga todo bien con este proyecto y pueda ser aprobado tuve la posibilidad de ayer cuando revise la tabla tuve la oportunidad de comunicarme con el director del registro civil envió sus saludos y él espera que esto pueda resultar todo bien y justamente él dice cumplir todos los compromisos que había adquirido que tuvo con usted en esa oportunidad cuando nos reunimos para que este proyecto se lleve a cabo y beneficiar a la localidad de Cañitas.

**Sr. alcalde** Nos está debiendo el tótem le estamos ganando ahora **Concejal Guzmán** Exactamente eso le dije que el municipio había cumplido y él todavía no lo había hecho con el tótem

Segundo es consultar Bueno un tema que usted ya delante hablo y es lo que se ha comentado en la radio también en el Facebook lo que se comunicó lo que habría sucedido con bomberos Sí se puede dar a conocer un poquito esté información por favor Que lo que ha pasado sé que ayer tuvieron reunión

**Sr. alcalde** Te voy a explicar francisco muy brevemente sin mayor detalle Francisco , Francisco (DOM) maneja el detalle , la situación de la empresa backus qué es la empresa se le adjudicó a través de un fndr la construcción del cuartel no fue quiebra primero que todo porque así apareció los medios de comunicación pero no es una quiebra el día de ayer la empresa presentó una carta el término anticipado del contrato la presentó de la dirección de obras la dirección de obras la recepción o y nosotros proseguimos no sé si hoy día o ayer





a hacer el decreto de la aceptación de esa carta posterior a eso se tienen que hacer todos los trámites administrativos correspondiente para que estos enviarlos al gobierno regional el gobierno regional tiene que aprobar los y al aprobar toda esta documentación el término anticipadas de labores, luego se lo va a explicar Francisco porque yo solamente ahora estoy resumiendo y lo que les puedo decir es que nosotros lo único que tenemos que ver de este proyecto actualmente son los estados de pago de los cuales para tranquilidad ustedes nosotros no hemos pagado ni \$1 más de lo que se ha construido no es que se haya pagado más de lo que se ha construido. eso Francisco lo tiene supercuadrado super caro y ahora el gobierno regional tiene que aprobar eso y además se va a inyectar el 20% de recursos adicionales al saldo que quedó respecto a los 800 millones de pesos que es el saldo original del proyecto lo que representa más -450 millones de pesos que quedarían disponibles para que en algún minuto se haga nuevamente la licitación, para volver a retomar nuevamente la construcción con esto también yo quiero bajarle un poco la percepción a este tema porque quiebra ...porque a los bomberos los quieren todos yo también fui bombero, yo también quiero a los bomberos, pero la gente dice chuta dejaron tirado a los bomberos eso no va a ocurrir lo que va a ocurrir es que la obra se va a ser igual en la reunión que sostuvimos ayer con Francisco si se dan todas las condiciones de forma normal como se tiene pensado se volvería a licitar en el mes de noviembre de este año para que pudiera estar listo en mayo del año 2023 repartía quiero decir que no quedaron botados los bomberos que no es responsabilidad del municipio es responsabilidad de la empresa Francisco va estar abocado gran partida cantidad de su tiempo en juntar toda la documentación para enviar al gobierno regional para que todo ese proceso se haga de la forma más rápido posible para que los bomberos pueden tener también lo más pronto posible su cuartel.

**Concejal Guzmán** yo sé justamente que se venían tomando las medidas previamente a este tema Francisco también una vez contó que se preveía algo así justamente por la situación actual en relación a los procedimientos que



vienen ahora tienen relación con la municipalidad los procesos de término de la obra de cierre de la obra de reliquidación a cargo de la municipalidad o está a cargo del gobierno regional quién está a cargo .

**DOM** contextualizo un poco la información, yo ayer le transmitía la alcalde la información que también conoce bomberos, ayer se sostuvo una reunión con bomberos y en la tarde con los trabajadores de la obra, hay que ser bien prudente porque todos se ven afectados desde puntos de vista distintos y el vínculo entre la empresa y la obra es la municipalidad y ese vínculo está dado por la unidad técnica y la unidad técnica está representada por el director de obras lo que pasó fue que ese día el día martes aproximadamente a las 11:30 de la mañana llamado donde los trabajadores de la empresa que estaban trabajando en ese momento en Osorno, liceo bicentenario de Osorno que tenía un monto de 8.000 millones de pesos, empezaron a retirar sus materiales y maquinarias, paralelamente nosotros hace aproximadamente 20 días a partir del envío de un estado de avances de la obra al gobierno regional que se envió el cuatro julio o sea este mes, se empezó a visualizar que había una merma en el estado de avances de la obra, estábamos viendo qué se empezó a visualizar una merma en el avance de la obra por lo tanto el estado de avance que es ahora de fecha 25 y va a tener un estado de avances muy por debajo de de la línea de avance de los meses anteriores, entonces nosotros informamos esta situación el Gobierno Regional vía oficio indicando que podía existir la eventualidad de que a raíz de una merma de avance de la obra que de acuerdo a las bases administrativas generales de la obra nosotros podríamos término anticipado al contrato cargo a la boleta de garantía, cuatro horas más tarde yo recibo un correo electrónico de parte del jefe de finanzas informando que ellos están solicitando poner término al contrato de mutuo acuerdo, aquí hay varias cosas que clarificar la empresa no está declarada en quiebra porque no hay un síndico de quiebra ni una presentación al tribunal de quiebra por lo tanto por lo tanto la empresa aduce que ellos ponen fin anticipado al término del contrato por una insolvencia económica que está dada por el alza del valor en el precio





de la construcción en el país durante el último año hace inviable poder terminar la obra, esta es una obra que se evaluó presupuestariamente el año 2019 y que se financio el año 2020 y se empezó a ejecutar el año 2021 lo tanto existe un ajuste presupuestario por el metro cuadrado por lo que para la empresa hace inviable que ellos continúen el proyecto esa es la causa que ellos se usan para poner término anticipado al contrato por mutuo acuerdo qué significa esto es que nosotros hacemos una resciliación del contrato pagamos las obras que están efectivamente hechas y por consiguiente devolvemos las boletas de garantía ese efecto no va a pasar no va a pasar por dos razones la primera razón es la carta que ellos enviaron al municipio que yo recibí el día martes ellos reconocen que tienen deudas de remuneraciones con sus trabajadores el artículo 20 de las bases generales establece que eso es una falta, está deuda va del primero al 20 de julio porque ayer no se pudo pagar la quincena que corresponde a los jornales eso ellos lo reconocen en la carta por lo tanto es un antecedente que nosotros tomamos como unidad técnica para decir que la garantía no se va a devolver, lo otro que establece la fase es que nosotros tenemos la posibilidad de dar término anticipado al contrato sin más trámite con cargo a la boleta de garantía cuando yo como unidad tecnica logré establecer que la empresa tiene protestos o documentos bancarios con situación de no pago y no aclarados en el plazo de 60 días, para yo respaldar eso saqué el boletín de dicom de la empresa y la empresa tiene 26.000.000 de pesos en deuda que van desde el 28 de abril al 4 de mayo son 36.000.000 en deudas acreditadas por el banco Itaú que me me permiten sustentar el decreto que hoy día está en control para visación independiente de esta situación hoy día la empresa tiene deudas protestadas por 365 millones de pesos cargo que tienen es del 4 de julio son 303.000.000 de pesos por un proveedor de la construcción. Bajo esta situación la garantía no se devuelve.

Por lo tanto a nosotros y a mí me interesa salvaguardar esta boleta de garantía por que nosotros somos los mandantes pero la boleta de garantía no está a



nombre de nosotros sino que del Gobierno Regional y es importante resguardar la remuneraciones de los trabajadores. La situación es la que a mí me tocó enfrentar hace tiempo atrás es distinta a la que a mí me tocó El año 2015 Con la consultora atacama En el caso de Cañitas que la garantía estaba a nombre del municipio es aquí el gobierno regional quién va a tener que hacerse cargo si es que existe una demanda realizar el cobro de la garantía y hacer el pago de los trabajadores no es el municipio porque la garantía está tomada a nombre de ellos esa es la primera situación que me interesa clarificar ustedes para que ustedes lo tengan súper presente. Pasaron 24 horas yo ayer en la mañana a las 8:30 de la la mañana me contacté con bomberos tuvimos una reunión a las 11:00 de la mañana les explique esta situación, nosotros estimamos que el proceso de liquidación va a demorar más menos un mes en el fondo el arqueado de lo ejecutado versus lo pagado que en el fondo esto está sintetizado en el último estado de pago recibido por el Gobierno Regional y nosotros tenemos que hoy día establecer cuáles son las partidas que debemos rehacer, porque por ejemplo el letrero de obras tiene que ser nuevo, hay partidas que no alcanzaron a llegar; por ejemplo hay partidas que no alcanzaron a llegar, por ejemplo el viernes no llegó el proveedor de ventanas, ahí hay instaladas ventanas en el salón en el primer piso y en el segundo piso está revestido con un material de tiza cartón, por fuera el edificio tiene un envolvente, que es una barrera para la humedad pero en el fondo no un impermeabilizante, respecto a la construcción en sí y si nosotros tenemos 2 meses el edificio sin ventanas nosotros vamos a tener que partir desmontar y volver a montar el revestimiento de tiza carton, volviendo a empastar, a pintar y esas partidas hoy tienen un avance que esta pagado, por lo tanto esas obras vamos a tener que rehacerlas, entonces hay que hacer una cuadratura respecto a lo ejecutado, lo pagado y lo que se debe rehacer, información nosotros ya la empezamos a armar de hecho ayer, deberíamos tenerlo listo en un plazo mes y presentarlo al Gobierno Regional; aca en la municipalidad tenemos que decretar la finalizacion del contrato, tenemos que formar una comisión que recepcione la liquidacion del contrato el





Gore toma razon de la liquidación como tal la liquidación contable, por que ellos hacen la liquidacion cuando nosotros les enviamos el decreto del termino del contrato y contra eso ellos nos deberian autorizar la liquidacion y contra eso poder reiniciar el proceso de contratacion y evaluar los recursos adicionales que se deban inyectar al saldo del contrato para poder terminar la obra, hoy dia la obra tiene un saldo presupuestario de 230 millones de pesos, una cifra super redonda, tenemos 45 millones de pesos en retenciones, de los primeros estados de pago se retiene un 10% que es un hasta tener el 5% del contrato y sumado a eso tenemos una poliza de garantia vigente hasta noviembre de 2023, que recién se habia renovado por que nosotros recién le habiamos entregado un aumento de plazo a ese proyecto por 5 meses, entonces eso es masa contable para el proceso de retomar las obras y a eso esta la alternativa de sumarles el 20% del monto original del contrato que son 802 millones de pesos, es una asignacion presupuestaria que esta entregando el gobierno regional sin tener la necesidad de pasar por desarrollo social a raiz del alza en los costos de construccion y con el fin de darle celeridad a los procesos de liquidacion, poder en el fondo poder contar con esa signación directa, nosotros lograríamos tener una masa de alrededor de 450 millones de pesos de liquidez para poder terminar el contrato, respecto a los plazos yo estimo que si no tenemos problemas con la empresa constructora, nosotros deberiamos poder contratar la continuidad de la obra en el mes de noviembre, esa es mi estimación, ahora el caso que ami me ocurre como unidad tecnica es que con respecto a lo que me paso en Cañitas con Atacama es distinto por que Atacama desaparecio, Yo no tuve una contraparte que rebatiera una liquidación ni me reclamara una garantía La empresa dejó de existir y nunca más Nadie fue habido, aca no, aca es diferente , la empresa existe, nosotros igual ayer mandamos a cerrar todo el cierre perimetral de faena la obra quedo con candado y todo lo que quedo adentro, "quedo adentro". ahi hay material de contrucción que en realidad no es mucho que es la empresa que yo me imagino que hay que devolver en su minuto tenemos que ver la instalacion de faena, esta pagada y es de nosotros .



los bomberon tienen clara esta situación conocen los antecedentes tal como se los estoy exponiendo a Ud y ayer en la tarde tuve una reunión con los trabajadores, por que la empresa no se hizo presente para poder dar una explicación a los trabajadores, yo hable con los trabajadores son 16 trabajadores que están asociados al contrato, les pedí un expediente con todos los datos del trabajo y una planilla con las remuneraciones y ahora me hicieron llegar también las cartas de finiquitos que me entregó la empresa, para que nosotros tengamos certeza de que es lo que hay que pagar en el caso que la empresa no pague, ese es el contexto general, nosotros tenemos reunión con el gobierno regional, ellos vienen a ver la obra y tenemos que establecer una carta gantt de un mes aproximadamente y presentar la información necesaria para poder retomar el contrato lo antes posible.

**Concejal Guzman** Frente a esta situación me queda clarísimo, pero ud. mencionó que hay una asignación de recursos adicionales que corresponden al 20% de la obra para suplir el alza de precios de los materiales de construcción, mi pregunta es si existe algo, un método administrativo, todos sabemos que los materiales han subido y para las obras que se iniciaron con anterioridad y que vayan a tener un fin igual al del cuartel para que vayan a tener esta misma inyección de recursos si hay un término de anticipado de contrato.

**DOM** El gobierno regional ha emitido un oficio que en el fondo que en los próximos contratos y licitaciones se va a establecer un monto referencial A costar 200.000.000 de pesos Solo este va hacer un monto referencial Y si la empresa llega con un monto de 210 millones de pesos la municipalidad va a tener la Facultad de adjudicar Aunque el valor esté por sobre el recomendado por el Ministerio de desarrollo social **Concejal Guzman** entonces así no se tiene como justificar un alza de precio en el valor de los productos **DOM** Tú eso no lo puedes manejar, lo que puedes hacer es dejar que las aguas corran Yo no puedo garantizarlo con el incremento del Estado va a entregar Las condiciones de insolvencia de las empresas se da por distintos factores, por ejemplo puede ser que la empresa quiebre por muerte del dueño No hay una forma de garantizar





qué se puede evitar expresas **Concejal Guzman** En una situación similar a dentro del transcurso de la construcción de la obra, no en el proceso licitatorio si no como estaba bomberos ahora, si ellos acreditaban en algún momento el alza de precio de materiales, que le iba a traer complicaciones para el termini de la obra, existe algo así que se pueda hacer...**DOM** no por que resulta que es un contrato a suma alzada y es un paquete cerrado, tu ofreces un valor y ese valor es, no hay aumento de obras, osea yo le puedo ir a pedir al GORE plata si tengo aumento de obras y obras extraordinarias osea no tiene itemizado a través de una reevaluación del contrato y ese monto que tu quieres cargar al contrato es autorizado por desarrollo social, ahí el proyecto queda sin RS por lo tanto hay que volver a obtener rs y pasar por el CORE para la asignación de recursos y si autorizan el proyecto vuelve a tener flujo económico pero en la medida que yo tenga obras extraordinarias . Para ellos la empresa tenía un valor de 1.200.000 pesos el metro cuadrado de construcción y de acuerdo a una tabla que les entregó la división de arquitectura del ministerio de obras públicas el valor referencial de esa obra debería estar el los 2.700.000 pesos el metro cuadrado. ahora yo quiero que les quede claro que esa es una visión de empresa y la empresa siempre se va a querer salvar su garantía y que tu le pagues todo lo que corresponde y tratar de salir jugando de la mejor forma posible como empresa, pero nosotros siempre velamos primero por la inversión local segundo por los trabajadores y tercero por que la obra se termine lo más rápido posible, entonces la visión que tiene la empresa ahora. ahora procede darle término al contrato, el decreto ya está redactado, ya lo vimos con don Ricardo, el tiene que revisarlo y si hay una observación tendremos que corregirlo y con ese documento, nosotros también vamos a notificar al Banco Chile, pues la empresa firmó un contrato por la garantía y lo entregó en prenda al Banco Chile, y este le dio un crédito a la empresa, el banco le dio flujo financiero con el contrato que tenía suscrito con nosotros, al banco hay que notificarlo, que en lo sucesivo no se van a tramitar más pagos de la obra, tanto no van a llegar más facturas visadas por la dirección de obras para cubrir el factoring y si la empresa tiene una prenda y



no la salde con el Banco este demandará a la empresa. **Concejal Guzman** perdon que me exceda en el tiempo pero no quiero ser pájaro de mal Agüero por decirlo de alguna manera, pero esta es una situación que se genera en el país **DOM** de hecho a 5 cuarteles más en la zona que están con liquidación de contrato **Concejal Guzmán** eso me preocupa la otra obra que se está haciendo acá en Los Muermos las viviendas de villa primavera **DOM** la próxima semana nosotros tenemos reunión con el seremi de vivienda, nosotros con el Alcalde pusimos a disposición un terreno para poder levantar un proyecto de viviendas sociales con densificación de mediana altura , se hizo el análisis con la misma empresa que está ahora construyendo las viviendas y ellos en marzo nos dijeron que el proyecto no lo podían desarrollar, no por que el proyecto no sea rentable para ellos, sino que el monto de subvención que da el Estado no alcanza y el estado tiene claro que hoy la demanda habitacional son 400.000 viviendas y no se van a poder construir si el estado no inyecta los recursos necesarios para que esa demanda se cubra con los costos actuales de construcción, en el caso de Villa Primavera el Estado le suministro un aumento del 4% por vivienda para que las empresas se mantengan en una línea de flotación y pudieran terminar sus contratos, la constructora BEDECARRATZ nos decía que a ellos no les sirve el 4%, por que el monto de la madera subió un 35%, en el caso de ellos tienen una especie de forestal en Chiloé, ellos producen su madera y ellos traes los paneles armados desde Chiloé, por lo tanto rebajan los costos, no compran la madera y eso le permite terminar el contrato claro que sin muchas utilidades. le enviaré a Uds. el informe de liquidación.

**Concejala Heinz** solo dar a conocer que está apareciendo mayor cantidad de sacos de basura en los caminos rurales a la orilla e incluso en rutas donde no pasa lamentablemente el camión de la basura, no es nuestra responsabilidad pero igual lo informo sr. alcalde.lo demás se lo informare en privado o con los departamentos

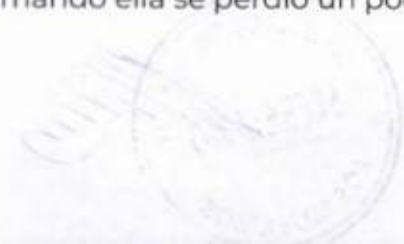




**Concejala Hernandez**, mi duda ya la respondió Francisco y era si la empresa le pudo haber avisado antes y haberle inyectado los recursos a la misma empresa para evitar esto , pero ya explico que era una licitación a suma alzada. lo otro si es consultar si aparte de la deuda de los trabajadores, quedó alguna deuda pendiente de las pensiones de los profesionales **DOM** si eso es efectivo **Concejala Hernandez** y eso está también considerado **DOM** no, es crudo pero es cierto, yo ayer cuando me junte con los trabajadores, había un caballero que fue trabajador de la empresa, dejó de serlo y pasó a hacer subcontrato con la empresa, pero sin contrato y dice que le deben 1 millón de pesos, pero como lo acredita, lo mismo pasa con las pensiones, ayer vino una sra que emitía facturas pero no tenia contrato. entonces si no hay como acreditarlo los recursos están perdidos.

**Concejala Hernandez** lo otro es que las personas de Villa Oriente me han pedido que solicite al concejo un disco pare o un se da el paso al final de Arturo Prat, en la calle nueva, por que pasan los vehículos sin ningún reparo para acá y para allá y que esa calle no tiene nombre y si hay que ponerle un nombre le pongan el nombre de don Eudocio Hernandez por que él fue quien vendió esos predios a pesar que los vendió irregularmente, piensan que fue una ayuda ya que este caballero ayudó a mucha gente que no tenía donde vivir y les vendió en cuotas y eso ellos agradecen caso contrario no hubiesen tenido otra posibilidad de adquirir sus terrenos.

**DOM** Primero que procede es que ellos elevan una solicitud al concejo, para ponerle el nombre a una calle Lo segundo es que nosotros tenemos esa calle abierta pero falta terminar un proceso De transferencia de ese lote Para que se transforme en calle entre los propietarios y la municipalidad hoy pertenece a una sucesión está compuesta por dos hermanos y la Viuda que acudió a firmar a la notaría pero que la notario no aceptó la firma producto de que cuando le preguntó a la sra. si sabía lo que estaba firmando ella se perdió un poco Notario



no aceptó la firma y los hijos ahora están en un proceso para declarar interdicta y ahora están esperando la resolución del tribunal, Eso no podemos declararlo todavía bien Nacional de uso público **concejala Hernández** pero sí se puede instalar el letrero de tránsito **DOM** sí.

Tuve hace poco en una reunión de salud donde expuso el funcionario Carlos Turra, donde explico lo que se está haciendo con el reciclaje qué se está recopilando en el acopio la paloma que se ha avanzado bastante me dio dos números de teléfono que son de él y de Verónica Toledo por lo que solicito que para el reciclaje halla un número de teléfono para que se pueda organizar de esta manera todo el asunto del reciclaje e ir evitando que se bote basura en cualquier parte como decía la colega.

Lo otro es el tema de vialidad, la verdad es que esta super peligroso y que hacen las autoridades como dice la publicación **Sr. Alcalde** va vialidad en camino en estos momentos.

**DOM** señala que él oficio de este tema a vialidad y también acerca de lo que mencionaba el concejal Muñoz acerca de la programación de caminos, sobre todos de los caminos que están desafectados de la conservación a través de que IKA está en proceso de liquidación de su contrato, Y solo como un alcance si el consejo parte del Consejo se quiere reunir con el director de vialidad sería también bueno que lo hicieran o que estuviera presente el seremi de obras pública en esa reunión Lo que ocurre aquí es que vialidad funciona con sectoriales del MOP, Por lo que no pasa si vialidad deja o no de contratar a una empresa para la mantención Si no que vialidad debe recibir recursos del MOP para poder hacer un programa de recargue, si eso recursos no están vialidad poco va a poder hacer. a mi me parece que deberían reunirse también con Daniel Olhabé

**concejala Hernández** me parece bien la propuesta de Javier, que pidan la hora no más para poder ir a reunirnos allá con el SEREMI de O.P **DOM** al seremi también se le envió un oficio para mejorar las condiciones de conectividad en Llico.





**Concejal Blanco** voy a seguir con el tema de vialidad, en las ultimas reuniones cuando era presidente de la comision de caminos, fuimos varios concejales y nos reunimos con el SEREMI y también con los directores provinciales y regionales, por que muchas veces cuando uno va por separado... nosotros tuvimos esa experiencia, unos nos decían una cosa y otros otra y la parte operativa al final la hace vialidad, entonces creo que solicitar la reunión ampliada tanto con el SEREMI como con los dos directores, yo conozco personalmente a Jorge y creo que lo vamos a presionar bastante, para que este tema funcione de una vez por todas, yo creo que aquí, yo creo que la gran falla es de origen y es que las licitaciones no son hechas a corde a la realidad de nuestros caminos y que no toman en cuenta la opinión de los vecinos ni tampoco la opinión del municipio y ahí vamos a estar siempre con los mismos problemas, por que no son aterrizados, por ejemplo hay obras que ponen que no son necesarias y las que si son necesarias no están estipuladas en el plan de conservación, como decia el colegio hay caminos que hace 15 años que no tiene recargue y tambien nosotros no tenemos ripio bueno en nuestra comuna, pero eso tambien vialidad debe preveer y tambien debe preveer la parte tecnica, por que en otras partes el ripio que utiliza es un ripio tratado de cierto diametro y aca es tierra y barro y un poco de ripio que va entremedio, entonces nosotros no podemos tener buenos camino, para mi el tema parte de las licitaciones, por eso sugiero que la reunion sea con todos y ojala fueros todo, por que cuando va uno o dos no es mucho lo que se puede hacer, en cambio cuando van cuatro o mas la cosa cambia.

también avisar que me acaba de llamar el director provincial de vialidad que viene en camino la empresa, por que esto esta super peligroso, hay unos cono ahí pero en la noche ... y totalmente distinto a como reacciono La empresa Santa Candelaria que está en Fresia, cuando se rompió la alcantarilla que va del Maño a las Cuyas ellos colocaron inmediatamente un comunicado de prensa en RRSS y radios informando la situación **Sr. Alcalde** Uds. me vieron en el video hace ya tres semanas antes yo fui entonces lo que dices tu es cierto hay diferencia entre



una empresa y otra **Concejal Blanco** la dirección provincial, ellos tienen prensa, ellos tienen una persona que está a cargo de las comunicaciones, aparentemente para la gente vialidad y el MOP no está haciendo nada y al final esto nos rebota a nosotros.

lo otro es no cuando vamos a ver el plan regulador.

**Sr. Alcalde** propone junto al DOM hacerla el jueves 11 a las 09:00 de la mañana con carácter de sesión extraordinaria para que se trate como único tema exposición del PRC.

**Sr. Alcalde** pide acuerdo de concejo para extender la sesión de concejo en media hora.

Se aprueba por unanimidad la extensión de la sesión de concejo en media hora.

**Concejal Blanco** había un proyecto de accesibilidad universal acá en el municipio, no se en que habría quedado **DOM** ese contrato se resilio de mutuo acuerdo, por que paso que la SUBDERE se demoró mucho en financiar ese proyecto que era un proyecto pequeño y ocurrió que subió el dólar por lo que alizador para discapacitados subió mucho su valor, pasó de costar ocho millones de pesos a costar trece, se le consultó a la SUBDERE y ellos señalaron que esos 5 millones de pesos de alza no tenía porque asumirla el contratista por que no era un hecho que dependiera de él, esos recursos siguen en stand by por que no se ha generado el gasto, despues se empezo a trabajar en la reposición del edificio consistorial y no se ahora hay que tomar la decisión de ponerle la diferencia que falta o devolver los recursos a la SUBDERE, **Concejal Blanco** me complica por que estamos incumpliendo la normativa y nos puede llegar una sanción y no creo que el edificio consistorial vaya a estar en tres años más con suerte.

lo otro yo hace tiempo atras habia solicitado un letrero afuera de FEROSOR un letrero de carga y descarga, que no sea en los horarios de clases de la 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, **DOM** señala que ahí se le va a presentar un problema con FEROSOR, porque ese es justamente su horario de atención y ha en constantemente carga y descarga **Concejal Blanco** sobretodo cuando





llegan camiones con acoplado o entre los horarios peak de 7 a 9 y de 1 a 3 de la tarde.

**Concejal Toledo** el tema de caminos sr. alcalde de la localidad de Palihue, tiene problemas con el acceso del camión lechero, la cuesta que baja para puerto escala, si se puede usar otro tipo de material o una solución más definitiva, por que esta problemática se repite todos los años. Lo otro sr. alcalde las luminarias que están quemadas en villa el bosque, también me han solicitado si los lugares para estacionamiento se pueden demarcar, por que hay personas que se estacionan mal, sobre todo en la zona céntrica, por ejemplo al frente del banco.

#### **CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA**

Sr. Alcalde solicita autorización para dar lectura sobre tabla de memorándum N°94 de DAF

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba



**Acuerdo Concejo N°327/2022**

Se aprueba por Unanimidad, dar lectura sobre tabla del memorando N° 94 de DAF.

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 94**

**REF. : Solicita aprobación de modificación presupuestaria.**

Junto con saludarlo cordialmente, por el presente solicito vuestra aprobación de la siguiente modificación presupuestaria.

GASTO DISMINUYE		
215.31.01.002.003.004	CONSULTORÍAS	M\$ 10.000
215.31.02.999.002.000	APORTE PROYECTO	M\$ 20.000

SUPLEMENTAR GASTO		
215.31.01.002.003.004	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 30.000





**SECPLAN** todos los años dejamos recursos en consultoría, para la contratación de ingenierías, en este caso para contratar las mecánicas de suelo, para la reposición de las postas de Los Piques y de Cumbre Alta, esta plata Uds la habían aprobado para la eventual ejecución del mercado que ahora se va a financiar con recursos del FRIL y también estos recursos se van a ocupar para contratar un servicio profesional para la DOM en su minuto el concejo aprobó 24 millones de pesos para desarrollar una ingeniería para la extensión del proyecto de APR de Santa Amanday me encontré que esos recursos estaban en una cuenta general y se ocuparon para otro fin, entonces necesito reponerlos de alguna forma y son 24 millones de pesos, lo restante los 6 millones es para las mecánicas de suelo.

sr. alcalde solicita se vote sobre tabla el memorándum N° 94 de la DAF

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba



### Acuerdo Concejo N°328/2022

Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria disminuyendo las cuentas 215.31.01.002.003.004 consultorías en M\$ 10.000 y 215.31.02.999.002.000 M\$ 20.000 para suplementar la cuenta 215-22-11-999 servicios técnicos y profesionales en M\$ 30.000.

sr. alcalde informa que hay otro sobre tabla, que no hay que echarle la culpa a nadie, pero cuando yo no estuve llegó el día viernes la carta del comandante del cuerpo de bomberos de Los Muermos para solicitar una transferencia... Don Juan ¿esta es una transferencia o está dentro de su subvención? **Administrador** es transferencia es del ítem que yo tengo para clubes deportivos Sr. Alcalde es para financiar un cocktail para el aniversario de Bomberos, esto llego tarde por parte del comandante, don marcelo y no cumplia tampoco los 5 días, entonces tambien quiero proponer por que esta actividad va a hacer la próxima semana, me parece mucho que el 27, entonces quería apelar aUds. que se que no estamos cumpliendo también con los 5 días que no fue por un tema nuestro si no por el retraso de carabineros.

**Control** lo que a mí me preocupa estamos transfiriendo recursos para celebrar un aniversario y no se si eso está o no dentro del propósito que persigue el municipio, entonces quizás de ese punto de vista tendríamos que ver de qué forma podríamos ajustar estos recursos para poder financiar una actividad de una organización, que estamos claros que son sin fines de lucro, pero que el uso o el fin de los recursos sea consecuente con el propósito que persigue la municipalidad y ese es un requisito sine qua non.

**Sr. Alcalde** como lo justificamos entonces, Control yo no soy del departamento sr. alcalde cómo lo hacemos entonces y como lo hacían antes, yo recuerdo que antes se pasaba un memorándum **Concejal Blanco** si pasaban un memorando y lo aprobamos también y la misma situación Sr. Alcalde bueno ya no importa tratemos de justificar la entrega de estos recursos a Bomberos que antes se podía y que ahora entre comillas no se puede, nos tratamos de acomodar independiente de eso se puede pedir acuerdo de concejo si Uds. quieren Concejales responden que sí, **concejal Guzman** pide se considere lo dicho por el control **Sr. Alcalde** me parece bien **Concejal Blanco** que se ajuste a la normativa para que no haya suspicacias

**Sometemos a votación entonces**





<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	Aprueba
<b>Concejal Blanco</b>	Aprueba
<b>Concejala Hernández</b>	Aprueba
<b>Concejala Heinz</b>	Aprueba
<b>Concejal Guzmán</b>	Aprueba con la observación que hizo la unidad de control si podemos modificar lo solicitado
<b>Concejal Muñoz</b>	Aprueba
<b>Alcalde</b>	Aprueba

**Acuerdo Concejo N°329/2022**

Se aprueba por unanimidad, sobre tabla la modificación presupuestaria disminuyendo la cuenta 215.24 01.01.004.009.001 actividades eventuales en M\$1.000 para suplementar la cuenta 215-24-01-005.003.002 bomberos en M\$1.000 para ceremonia de aniversario N° 71 de esta institución.

**Sr. alcalde** Presenta a don Pablo Santana, quien se hará cargo del área de turismo de la municipalidad, va a llegar a reforzar el trabajo de don Fabian Guarda y que se ha tocado muchas veces acá en el concejo de la importancia que tiene este tema para nosotros.




**Pablo Santana**, muchas gracias alcalde, la idea es trabajar con todos los concejales, el alcalde me pidió que me reúna personalmente con UD's así que muchas gracias sr. alcalde.

**Sr. alcalde** se agradece también a Pablo la disposición que tienes de acoger todas las inquietudes que puedan tener nuestros concejales.

En nombre del Concejo se levanta la sesión de concejo.

  
**PATIANA MOYA LEIVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRA DE FE

  
**SERGIO HAABER JUNGE**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO